

OTRAS ENTIDADES**Consortio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios de Córdoba**

Núm. 579/2019

La Sra. Vicepresidenta del Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios de Córdoba, mediante Decreto del día 20 de febrero del 2019, insertado en el Libro de Resoluciones con el número 2019/00000070, cuya parte dispositiva se transcribe,

resolvió:

“.../...

Esta Vicepresidencia mediante el presente Decreto resuelve, a la vista de lo anterior, declarar desierto el Concurso de Traslados para la provisión de puestos de Jefes de Turno Corretornos”.

Lo que se publica para general conocimiento.

Córdoba, 21 de febrero de 2019. Firmado electrónicamente: La Vicepresidenta, por delegación del Sr. Presidente (Decreto de 13 de agosto de 2015. BOP de 3 septiembre), María Dolores Amo Camino.